

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal y Saúl Ramírez Freire, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación del Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) en Algeciras y su anexo de Tarifa y su sustitución por uno nuevo.

Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Policía Nacional ha trasladado a la opinión pública, mediante un informe, las carencias que en materia de seguridad en los planes de emergencia que ha elaborado para el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Algeciras y su anexo en Tarifa, como son la existencia de celdas de apertura manual y con candados, la falta de mantenimiento de los dispositivos contra incendios o la insuficiencia de personal para garantizar la seguridad de los detenidos, ya que la plantilla policial del CIE oscila entre 5 y 7 agentes, que pueden llegar a ser 3 o 4, por lo que alertan de que la actuación con un número suficiente de efectivos, de manera que se garantice la seguridad de los detenidos y las necesidades derivadas de la custodia en el caso de apertura de celdas y evacuación en situaciones de urgencia extrema, no se puede llevar a cabo.

A ello añaden que bajo ningún concepto se puede garantizar la custodia de las personas privadas de libertad deambulatoria en un punto de reunión exterior. Igual ocurre en el centro de Tarifa, donde el número de policías oscila entre 6 y 4.

Por su parte, el ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, ha anunciado la presentación del nuevo modelo de Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) que España va a implantar y que comenzará con la construcción de estas nuevas instalaciones en Algeciras en la parcela cedida para tal fin por el Ayuntamiento, porque reconoce que resulta obvio que el edificio del CIE actual no es capaz de dar una respuesta satisfactoria ni a las necesidades de quienes migran irregularmente hasta España ni a las de los policías y funcionarios que en ellos desarrollan su labor, lo que conlleva que se haga preciso la construcción de uno nuevo que atienda a estos inmigrantes dentro de un nuevo modelo más social y con mayores garantías que el actual.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

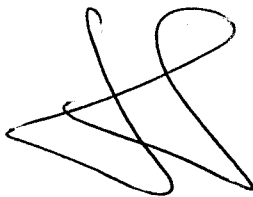
1º.- ¿Es consciente el Ministerio del Interior de las graves carencias que presenta el Centro de Internamiento de Extranjeros, CIE de Algeciras (Cádiz) y su anexo en Tarifa?

2º.- ¿Cuáles son los motivos por los que estos centros no han sido adecuados en los últimos años?

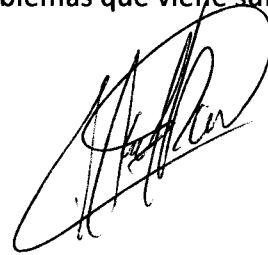
3º.- Habiéndose decidido la construcción de un nuevo CIE en Algeciras, ¿se mantendrá el anexo de Tarifa?; y en su caso, ¿será acondicionado?

4º.- Teniendo en cuenta que el actual centro de Algeciras capacidad para alojar a 610 y que se prevé que el nuevo centro que se prevé construir tenga una capacidad de 705, ¿se plantea el Ministerio aumentar la capacidad del nuevo centro para que éste no sufra el mismo problema de saturación que tiene el actual?

5.- Habiéndose previsto el plazo de ejecución del nuevo centro para el año 2020, ¿qué medidas van a aplicarse en el actual centro para resolver los problemas que viene sufriendo?



Francisco Javier Cano Leal



Saúl Ramírez Freire

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos